



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES



ACTA DE APERTURA Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

Modalidad: ADJUDICACION DIRECTA
Licitación: MB-DOOTSM-R33-001-2022
Obra: OP33-003.- REHABILITACION DE REVESTIMIENTO DE PERIFERICO CON MATERIAL
PETREO EN BALANCAN LOCALIDAD EL MICAL
Lugar: 270010609.- EJ EL MICAL

Siendo las 09:00 horas. Del día 22 de febrero de 2022 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40 Y 41 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, se reunieron en: la oficina de la dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales, del ayuntamiento constitucional de Balancán, tabasco, ubicada en: calle Melchor Ocampo s/n. planta alta, colonia centro, los servidores públicos, los representantes de las dependencias invitadas, así como los representantes de los licitantes, cuyos nombres figuran al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la presentación y apertura de propuestas Técnica y Económicas relativa a la licitación arriba indicada, presidiendo este acto el C. Alejandro Silva Mendoza jefe del departamento de licitaciones de la dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales, con nombramiento expedido por el C. Rubén Darío Morales Montejo director de la dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales mediante oficio No. DOOTSM/048/2021 de fecha 21 de octubre del 2021.

Se procede a la recepción de las propuestas de acuerdo al artículo 41 de la ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, de las empresas: **ÔÙÞØÕÒÞÔÕË**
ÔÙÞØÕÒÞÔÕË GRUPO ORHNOS, S.A. DE C.V. Y **ÔÙÞØÕÒÞÔÕË** Haciendo la revisión cuantitativa de las propuestas revisando cumplan con los documentos solicitados en las bases.

Haciéndose las siguientes observaciones: **SE DESECHA LA PROPUESTA DEL CONTRATISTA**
ÔÙÞØÕÒÞÔÕË **CON FUNDAMENTO EN LAS BASES QUE ALA LETRA DICE:**

Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de la licitación:

ÔÙÞØÕÒÞÔÕË **CON FUNDAMENTO EN LAS BASES QUE ALA LETRA DICE:**



